



PREGUNTAS BÁSICAS QUE UN ESTUDIANTE DEBE FORMULAR A LAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD E INSTITUTO SUPERIOR SI OPTA POR SEGUIR O YA CURSA UNA CARRERA A NIVEL DE GRADO

Si la elección del estudiante recae en medicina, derecho, odontología, ingeniería agronómica, arquitectura, ingeniería y sus combinaciones, enfermería, veterinaria, ciencias de la educación, kinesiología y fisioterapia, bioquímica, farmacia, nutrición, obstetricia, ingeniería en informática, licenciatura en informática o análisis de sistemas, contaduría pública, administración, economía y la institución ya tiene egresados.

1.- Pregunta del estudiante: ¿Está acreditada la carrera por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior-ANEAES?

Observación: para confirmar, visita la página de la Agencia en www.aneaes.gov.py e ingresa al menú según indica la flecha:



2.- Pregunta del estudiante: ¿Está en proceso de evaluación diagnóstica en la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior-ANEAES?

Observación: se debe solicitar a la institución que exhiba el documento probatorio de inscripción y aceptación de la ANEAES al proceso de evaluación diagnóstica.

Si la elección del estudiante recae en zootecnia y la institución ya tiene egresados.

3.- Pregunta del estudiante: ¿Está en proceso de acreditación por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior-ANEAES?

Observación: se debe solicitar a la institución que exhiba el documento probatorio de inscripción y aceptación de la ANEAES al proceso de Evaluación con fines de Acreditación o de Verificación del Plan de Mejoras.

Si la elección del estudiante recae en una carrera que no sea: medicina, derecho, odontología, ingeniería agronómica, arquitectura, ingeniería, enfermería, veterinaria, ciencias de la educación, kinesiólogía y fisioterapia, bioquímica, farmacia, nutrición, obstetricia, ingeniería en informática, licenciatura en informática o análisis de sistemas, contaduría pública, administración, economía

4.- Pregunta del estudiante: ¿Está habilitada la carrera por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)?

Importante: Se debe solicitar a la institución que exhiba la resolución de habilitación de la carrera por sede y/o filial. Toda carrera para su validez legal y académica, debe tener la aprobación de esta instancia.

En caso de duda acuda al CONES - (021) 450 927) o ingresa a: <http://www.cones.gov.py>

GUÍA RESUMIDA DEL ESTUDIANTE

¿Cómo saber si tu carrera está acreditada o no?

Para saber si tu carrera está acreditada en Paraguay, debes consultar de forma directa en el buscador oficial de la [Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior \(ANEAES\)](#).

Esta institución es la única entidad pública autorizada para certificar legalmente la calidad académica de las carreras universitarias, programas de postgrado e instituciones de educación superior en el país.

Puedes realizar la verificación directamente en la página oficial:

1. Buscador en línea de la ANEAES:
 - Ingresa a la sección oficial de [Carreras de Grado Acreditadas de la ANEAES](#).
 - Utiliza los filtros para buscar por el nombre de tu universidad, la sede física y la carrera específica.
 - Verifica la fecha de vigencia del documento de acreditación emitido por la agencia



- Siempre verifica la filial o sede de acreditación (No todas las universidades cuentan con carreras acreditadas en todas sus sedes. La acreditación es por filial)

¿Qué pasa si no aparece en la lista?

- Carrera postergada o no acreditado: Revisa las secciones de carreras con acreditación postergada o no acreditadas en el mismo portal institucional:

<https://www.aneaes.gov.py/carreras-de-grado-no-acreditadas/>

<https://www.aneaes.gov.py/carreras-de-grado-con-acreditacion-postergada/>

- Habilitación vs. Acreditación: Si tu carrera no figura allí, verifica también en el [Consejo Nacional de Educación Superior \(CONES\)](#), que es el ente que se encarga de dar el permiso legal para que la carrera pueda funcionar y dictar clases en el territorio nacional (HABILITACIÓN). Luego revisa en la web de la ANEAES.

Sobre los programas de postgrado:

<https://www.aneaes.gov.py/programas-de-posgrado-acreditados/>

<https://www.aneaes.gov.py/programas-de-posgrado-no-acreditadas/>

<https://www.aneaes.gov.py/programas-de-posgrado-con-acreditacion-postergada/>